	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 1 de 30

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL AL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2024

MARZO DE 2025

Aprobado mediante estudio de novedad interno N° 0078 de 2024




Carrera 1 No 15 – 20 B/ Antonio Naranjo
+57 (608) 8360012



WhatsApp: 3212500475
contacto@empitalito.gov.co




www.empitalito.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 2 de 30

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN-----	3
2. OBJETIVO GENERAL-----	4
3. ALCANCE -----	4
4. METODOLOGÍA-----	4
5. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO-----	4
6. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN-----	4
6.1 VALORACIÓN CUNTITATIVA-----	5
6.1.1 EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE _____	5
7. VALORACIÓN CUALITATIVA -----	34
7.1 FORTALEZAS-----	34
7.2 DEBILIDADES-----	35
7.3 AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO CONTROL INTERNO CONTABLE-----	35
7.4 RECOMENDACIONES-----	36



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 3 de 30

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL AL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2024

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del registro de la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con lo definido en el marco normativo contable público y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público-NICSP., la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito, hace parte de las empresas que no cotizan al mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, sujetas al ámbito de aplicación de la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.


En este mismo sentido tenemos que, mediante la Resolución 193 de 2016, la Contaduría General de la Nación, incorporó en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable, que en su Artículo 3° establece, *“El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad”*

Asimismo, la Empresa de Servicios Públicos de Pitalito, mediante la Resolución Administrativa No. 069 de 2018, adoptó el Manual de Políticas Contables en su segunda versión, en procura de contar con un instrumento que permita dar cumplimiento al marco normativo que le aplica, acorde con las normas internacionales de contabilidad pública, fortalecer el Control Interno Contable y generar información financiera útil, confiable y pertinente.

Con fundamento en lo anterior, la Oficina de Control Interno, procedió a realizar la evaluación al Control Interno Contable de la entidad, correspondiente al periodo de 01-01 al 31-12 de 2023. La evaluación se desarrolló con apego al procedimiento definido por la Contaduría General de la Nación, anexo a la Resolución 193 de 2016, de igual forma se tuvo en cuenta el Manual de Políticas Contables adoptado por la entidad, la información suministrada por el personal a cargo del proceso contable, los registros emitidos a través de software, así como las recomendaciones generadas en evaluaciones anteriores.

Como resultado de la aplicación del instrumento de evaluación mencionado, la entidad obtuvo una calificación final de 4.63, catalogada como eficiente. De igual forma el formulario diligenciado en el mes de febrero de 2024, se transmitió a través del sistema CHIP, dentro de los términos definidos por la Contaduría General de la Nación.



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 4 de 30

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación anual al Control Interno Contable de la Empresa de Servicios Públicos de Pitalito, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y el procedimiento anexo, con el propósito de identificar las fortalezas y debilidades del proceso contable, formular recomendaciones que contribuyan a la mejora continua, en la generación de información contable confiable, relevante y comprensible y efectuar el reporte a la Contaduría General de la Nación, a través del aplicativo CHIP, dentro de los términos establecidos.]

3. ALCANCE

Realizar la evaluación anual al Control Interno Contable de la Empresa de Servicios Públicos de Pitalito, durante el periodo comprendido entre el 01-01 al 31 de diciembre de 2024 y efectuar el reporte a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, dentro de los términos establecidos.


4. METODOLOGÍA

La oficina de Control Interno, realiza la presente evaluación, observando la normativa pertinente expedida por la Contaduría General de la Nación, las técnicas de auditoría generalmente aceptadas, de conformidad con las normas internacionales de auditoría, efectuando la revisión al proceso contable desarrollado por la entidad, la información aportada por parte del personal a cargo y el software contable, durante el periodo evaluado.

5. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

- ✓ Resolución 533 de 2015 CGN *"Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"*
- ✓ Resolución 193 de 2016 CGN *"Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable"*
- ✓ Resolución 484 de 2017 CGN *"Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones"*.
- ✓ Resolución interna No. 069 de 2018 adopta Manual de Políticas Contables de la entidad



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 5 de 30

6. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Es preciso indicar que, de conformidad con lo establecido en la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, el procedimiento que hace parte integral de la misma, las Leyes 87 de 1993, 142 de 1994, sus normas y decretos reglamentarios y en cumplimiento a los roles de control interno, definidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, se procedió a realizar el presente seguimiento, colocando de presente que, actualmente la Oficina de Control Interno, no cuenta con un equipo que le preste el apoyo en el desarrollo de sus funciones, así como para la revisión de asuntos que demandan conocimientos técnicos.

El Procedimiento para la evaluación del control interno contable anexo a la citada Resolución, definió una valoración cuantitativa y otra cualitativa, con fin de *“medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública”*.


Para la valoración del Control Interno Contable, también se tiene en cuenta el esquema de líneas de defensa, bajo la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, concretamente la 7ª Dimensión, denominada “Control Interno”, a través de la cual se efectuó la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, desarrollado a través de cinco componentes a saber; “Ambiente de control”, “Evaluación del Riesgo”, “Actividades de control”, “Información y Comunicación” y “Actividades de monitoreo”.

Para lo anterior, el seguimiento se centra en la revisión de la gestión de la Primera Línea de Defensa de la Entidad, conformada por los gerentes públicos y líderes del proceso y de la segunda Línea de Defensa en cabeza de la Oficina de Planeación y otros servidores responsables del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, supervisores e interventores de contratos o proyectos, e integrantes de comités.

6.1 VALORACIÓN CUANTITATIVA

La valoración cuantitativa, se fundamenta en verificar la existencia y el grado de efectividad de los controles relacionados con el marco normativo que le aplica a la entidad, teniendo en cuenta la etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable, a partir de los documentos, registros y la información suministrada por el personal a cargo del proceso, mediante la formulación de preguntas incorporadas al formato del anexo, Resolución 193 de 2016, relacionadas con criterios de control, tal como como a continuación se relaciona:




	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	APROBADO: 20/08/2024
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 6 de 30

6.1.1 EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE

230241551 - Empresa de Servicios Públicos de Pitalito GENERAL 01-01-2024 al 31-12-2024 EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	1				4.63
1.1.11. ¿LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad tiene definidas las Políticas que debe aplicar, en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante la Resolución No. 069 de 2018, de conformidad con el marco normativo contable público, en particular la Resolución 414 de 2014 y demás normas concernientes, que le aplican, en coherencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.	1.00	
1.1.21.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Estas fueron socializadas durante el proceso de adopción, las sesiones del Comité de Sostenibilidad Contable y en desarrollo del proceso contable.		
1.1.31.2. ¿LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Una de las formas de confrontar su aplicabilidad es a través de la información que arrojan los Sistemas electrónicos en particular el software CGI.		
1.1.41.3. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Empitalito es una Empresa Industrial y Comercial del estado, por lo tanto es de aquellas que no cotizan en el mercado de valores y no captan o administran ahorro del público, es ese		


Aprobado mediante estudio de novedad interno N° 0078 de 2024



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.		CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
			APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 1
			PÁGINA: 7 de 30


			sentido actúa bajo los parámetros de la Resolución 414 de 2014 y demás normas concernientes.		
1.1.51.4. ¿LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se aplican de conformidad con los lineamientos del Marco Normativo Contable Público Vigente.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ¿ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La entidad cuenta con procedimientos, manuales y formatos contenidos en el Sistema Integrado de Gestión, asimismo hace uso de las guías emitidas por las entidades líderes de las políticas de gestión y desempeño institucional, para el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control y producto de auditorías internas.	1,00	
1.1.72.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Durante las sesiones del Comité y por otros medios, por parte del personal del área de calidad.		
1.1.82.2. ¿SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se hace seguimientos periódicos hasta el cierre de los mismos.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ¿ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIAL MENTE	Cuenta con los manuales adoptados mediante el Sistema Integrado de Gestión y hace uso de las Guías e instructivos expedidos por la Contaduría General de la Nación, pero no se evidencia unas políticas de operación en las cuales se determine concretamente los plazos para la entrega de información por parte de las diferentes	0,78	



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.		CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
			APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 1
			PÁGINA: 8 de 30


			dependencias al área de contabilidad.		
1.1.103.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIAL MENTE	Se socializa los instrumentos existentes, por parte del personal de Área de Calidad, a través de medios electrónicos y reuniones en la entidad.		
1.1.113.2. ¿SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	A través de manuales, contratos, cuentas de cobro, facturas y los diferentes actos administrativos.		
1.1.123.3. ¿EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	A través de manuales, contratos, cuentas de cobro, facturas y los diferentes actos administrativos.		
1.1.134. ¿SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Política de Sostenibilidad Contable y de Activos Fijos.	0,86	
1.1.144.1. ¿SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Durante las reuniones de comité de Sostenibilidad Contable, especialmente con los involucrados como el almacenista, contador y demás integrantes.		



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.		CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
			APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 1
			PÁGINA: 9 de 30


1.1.154.2. ¿SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIAL MENTE	En el software que maneja Almacén, se efectúa la individualización de los bienes muebles e inmuebles, se evidencia que todos cuentan con su respectiva placa de identificación, no obstante, se observa que no se ha instalado la respectiva placa a la mayoría de los bienes.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, ¿A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Dentro del Manual de Políticas Contables de la entidad, está establecido como realizar este proceso.	0,86	
1.1.175.1. ¿SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa con el personal del área financiera y contable en desarrollo de las actividades y a través de medios electrónicos.		
1.1.185.2. ¿SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIAL MENTE	Para el periodo evaluado, se corroboró que efectuaron las respectivas conciliaciones entre el área contable y almacén, mas no se evidenció que este proceso se efectúe con las demás áreas proveedoras de información de cómo; Tesorería, Facturación y Cartera y Presupuesto, tal como se estableció el Manual de Políticas Contables, aspecto fundamental para lograr la integridad del proceso contable.		



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 10 de 30


1.1.196. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Cuenta con el Manual de Funciones que define las responsabilidades para cada uno de los servidores, así como con manuales y formatos contenidos el Sistema Integrado de Gestión, adoptado mediante Resolución administrativa No. 251 de 2018, con la respectiva revisión y ajustes por parte del área de Calidad.	1,00	
1.1.206.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se ha socializado a través de medios electrónicos y página oficial de la entidad.		
1.1.216.2. ¿SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Es verificado por el Gerente y jefes inmediatos a través de los informes y ejecución de actividades del día a día.		
1.1.227. ¿SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se tienen en cuenta las directrices y cronogramas expedidos por la Contaduría General de la Nación y demás entes externos que tienen relación con este componente, así como el Manual de Políticas Contables.	1,00	
1.1.237.1. ¿SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se ha socializado a través de medios electrónicos y página oficial de la entidad.		
1.1.247.2. ¿SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Para la vigencia que se evalúa, se efectúan los reportes a través del CHIP, en las fechas establecidas y se refleja en la situación financiera realizada mesa mes.		



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 11 de 30


1.1.258. ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, ¿EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIAL MENTE	Se cuenta con el Manual de Políticas contables adoptado por la entidad, con las guías diseñadas por la Contaduría General de la Nación, no obstante, hace falta documentar el paso a paso y los tiempos en que las diferentes eres deben transmitir la información al área contable.	0,88	
1.1.268.1. ¿SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa las herramientas existentes.		
1.1.278.2. ¿SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	El procedimiento es desarrollado hasta el cierre, elaboración, presentación y aprobación de los estados financieros por parte de la Junta Directiva.		
1.1.289. ¿LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	A través del Manual de Políticas Contables y de activos fijos.	0,86	
1.1.299.1. ¿SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa a través del Comité de Sostenibilidad Contable y de medios electrónicos.		
1.1.309.2. ¿SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIAL MENTE	Para el periodo evaluado se evidenció la realización de la toma física de inventarios, para la conciliación con la información que se registra el software,		



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.		CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
			APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 1
			PÁGINA: 12 de 30


			quedando pendiente ultimar la individualización e instalación de placas.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Manual de Políticas Contables y de activos fijos.	0,81	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIAL MENTE	Se requiere efectuar un ejercicio periódico.		
1.1.3310.2. ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, ¿O LINEAMIENTOS?	SI	Comité de Sostenibilidad Contable, conciliaciones.		
1.1.3410.3. ¿EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIAL MENTE	La entidad hace seguimiento a las cuentas, no obstante, hace falta fortalecer el ejercicio de depuración de las mismas.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, ¿LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Estos instrumentos hacen parte del Sistema Integrado de Gestión y son sujeto de revisión y ajuste por parte del personal del área de Calidad.	1,00	



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 13 de 30


1.2.1.1. 211.1. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Mediante la caracterización del proceso financiero y contable.		
1.2.1.1. 311.2. ¿LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Mediante la caracterización del proceso financiero y contable.		
1.2.1.1. 412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, ¿O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La individualización se confronta a través del software contable.	1,00	
1.2.1.1. 512.1. ¿LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se efectúa la identificación de terceros para pago o cobro de obligaciones.		
1.2.1.1. 612.2. ¿LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	De conformidad con el Manual de Políticas Contables. Es preciso continuar fortaleciendo este procedimiento.		
1.2.1.1. 713. ¿PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Marco Normativo Contable Público vigente, Resolución 414 de 2014 y normas concernientes.	1,00	
1.2.1.1. 813.1. ¿EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se verifica el cumplimiento de requisitos y la existencia de los soportes requeridos.		



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 14 de 30


1.2.1.2.114. ¿SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad tiene en cuenta la versión actualizada del catálogo General de Cuentas que ha parametrizado la Contaduría General de la Nación.	1,00	
1.2.1.2.214.1. ¿SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se efectúan revisiones periódicas por parte del personal encargado del área de contabilidad.		
1.2.1.2.315. ¿SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La individualización se evidencia a través de los documentos emitidos por las dependencias y el sistema electrónico.	1,00	
1.2.1.2.415.1. ¿EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación de los hechos económicos se realiza atendiendo los criterios definidos en el Manual de Políticas Contables de la entidad y normatividad aplicable.		
1.2.1.3.116. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE ?	SI	Los hechos económicos se contabilizan en el periodo en que ocurren a través del Software contable.	1,00	
1.2.1.3.216.1. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se efectúa la verificación con los soportes documentales, listado que genera el software contable.		
1.2.1.3.316.2. ¿SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El software contable genera un listado con el cual se efectúa la verificación periódica.		



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.		CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
			APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 1
			PÁGINA: 15 de 30


1.2.1.3.417. ¿LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	A través de contratos, facturas, extractos bancarios, conciliaciones, entradas y salidas de almacén.	0,86	
1.2.1.3.517.1. ¿SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se tiene carpetas con los respectivos documentos para la verificación por parte del asesor contable y el equipo de apoyo, antes de realizar la acusación.		
1.2.1.3.617.2. ¿SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIAL MENTE	Los documentos se conservan en el archivo de gestión, de acuerdo con las TRD. No obstante, es pertinente efectuar una mejora en la forma de archivar y brindar seguridad a los mismos.		
1.2.1.3.718. ¿PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se tiene comprobantes de contabilidad, nómina, órdenes de pago, facturación y comprobantes de almacén.	1,00	
1.2.1.3.818.1. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE ?	SI	A medida en que se va efectuando la causación.		
1.2.1.3.918.2. ¿LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El consecutivo se genera a través del Software.		
1.2.1.3.1019. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros se llevan en forma digital, en el sistema y se respaldan con los soportes en medio físico.	1,00	



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 16 de 30


1.2.1.3.1119.1. ¿LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	A través de estos se evidencia la ejecución de todas las operaciones.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	para esto cuenta con controles como; validación con el registro de entrada, extractos bancarios, cruce de información y si es caso se efectúan los ajustes.		
1.2.1.3.1320. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se verifica a través del listado que genera directamente el software contable y las conciliaciones.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. ¿DICHOS MECANISMOS SE APLICAN DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se aplica en forma trimestral a través de conciliaciones.		
1.2.1.3.1520.2. ¿LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Las cifras registradas en los libros de contabilidad, son coherentes con el reporte transmitido a la CGN.		
1.2.1.4.121. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Están documentados en la política adoptada por la entidad, de acuerdo con el marco normativo contable público que le aplica.	1,00	



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	APROBADO: 20/08/2024
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 17 de 30


1.2.1.4. 221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, ¿SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	. Los criterios se encuentran normados y adoptados por la entidad en la política contable, todas las causaciones se realizan con base en este documento		
1.2.1.4. 321.2. ¿LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIAL MENTE	Estos están documentados y adoptados por la entidad con base en el marco normativo contable que le aplica.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, ¿SEGÚN APLIQUE?	PARCIAL MENTE	Se calculan teniendo en cuenta la vida útil y de acuerdo con lo establecido en los manuales de políticas contables y de Gestión de Activos fijos	0,81	
1.2.2.222.1. ¿LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIAL MENTE	se evidencia que el cálculo de las depreciaciones se realiza conforme a lo establecido en la Política Contable.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ¿Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIAL MENTE	Para el periodo que se evalúa, no se evidencia la regularidad en estas revisiones.		
1.2.2.422.3. ¿SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIAL MENTE	No se evidencia la realización apropiada de estas acciones.		



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.		CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
			APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 1
			PÁGINA: 18 de 30


1.2.2.523. ¿SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Estos criterios están determinados en las políticas adoptadas por la entidad.	0,94	
1.2.2.623.1. ¿LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables se adoptaron siguiendo los lineamientos del marco normativo contable que le aplica a la entidad.		
1.2.2.723.2. ¿SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En las Políticas Contables se tienen establecidos los hechos económicos objeto de medición posterior.		
1.2.2.823.3. ¿SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se hace con base en la las Políticas adoptadas por la entidad de conformidad con el marco normativo contable que le aplica.		
1.2.2.923.4. ¿LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIAL MENTE	En oportunidades se presenta algún grado de retraso para emitir los soportes, por dificultades en la parametrización del software contable, que no permite hacerlo de una manera más eficiente.		
1.2.2.1023.5. ¿SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tienen en cuenta conceptos técnicos, jurídicos y avalúos realizados a los inmuebles.		



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 19 de 30


1.2.3.1.124. ¿SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIAL MENTE	Se generan junto con las notas de manera mensual, trimestral, semestral y anual, no se publican en forma mensual.	0,74	
1.2.3.1.224.1. ¿SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIAL MENTE	Atiende las directrices de tipo legal para transmitir información a través del CHIP. No se conoce un acto administrativo o directriz interna que adopte y oriente sobre la periodicidad de publicar la información.		
1.2.3.1.324.2. ¿SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIAL MENTE	se efectúa la publicación en la página oficial, con periodicidad requerida.		
1.2.3.1.424.3. ¿SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Son Solicitados y analizados por la Gerencia cuando los requiere como fuente de información para garantizar las diferentes obligaciones y compromisos de orden legal, laboral, tributario, presupuestal y otras concernientes a la misión de la entidad.		
1.2.3.1.524.4. ¿SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Conforme al marco normativo que le aplica.		
1.2.3.1.625. ¿LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Esta información es registrada a través del software que maneja la entidad.	1,00	



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.		CÓDIGO: AP.GCL.FO.09	
			APROBADO: 20/08/2024	
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 1	
			PÁGINA: 20 de 30	


1.2.3.1. 725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Son verificados por parte del asesor contable y su equipo de apoyo.		
1.2.3.1. 826. ¿SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia indicadores operacionales, se cuenta con indicadores para interpretar la realidad financiera de la entidad, que permita generar valor agregado.	1.00	
1.2.3.1. 926.1. ¿LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Debe ser objeto de mejora continua		
1.2.3.1. 1026.2. ¿SE VERIFICA LA VIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se requiere fortalecer las acciones encaminadas al diseño de indicadores.		
1.2.3.1. 1127. ¿LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se realizan las notas a los estados financieros para una mayor comprensión.	1,00	
1.2.3.1. 1227.1. ¿LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	para su composición se tiene en cuenta lo contenido en el marco normativo vigente para este asunto.		



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 21 de 30


1.2.3.1.1327.2. ¿EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se realizan notas a las cuentas más representativas.		
1.2.3.1.1427.3. ¿EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se presentó los estados financieros con las variaciones trimestrales significativas, dando cumplimiento a la normatividad establecida.		
1.2.3.1.1527.4. ¿LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	La entidad utiliza los juicios profesionales, en particular cuando se ha efectuado avalúos a propiedades.		
1.2.3.1.1627.5. ¿SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Por parte de la asesora contable y su equipo de apoyo se coteja la información de lo plasmado en físico con lo registrado por el Software.		
1.3.128. ¿PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN PARA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La entidad rinde la cuenta sobre la gestión a la Contraloría Departamental y también prepara y publica información en virtud de las normas de transparencia y acceso a la información.	1,00	



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.		CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
			APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 1
			PÁGINA: 22 de 30


1.3.228.1. ¿SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPOSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Por parte de la asesora contable y su equipo de apoyo se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los Estados Financieros, los cuales cumplen el objetivo para la toma de decisiones, la rendición de cuentas, y el ejercicio del Control.		
1.3.328.2. ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se efectúa a través de las notas a los estados financieros.		
1.4.129. ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La entidad, para el periodo evaluado, refleja un avance importante con la adopción de la Política de administración de Riesgos y los mapas de riesgos.	1,00	
1.4.229.1. ¿SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La Dirección de Planeación socializó el mapa de riesgos y la actualización de los mismos.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, ¿LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se les dio valoración cuantitativa a los riesgos por cada una de las direcciones.	1,00	
1.4.430.1. ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIAL MENTE	Para el periodo evaluado se realizó actividades de control, se requiere fortalecer las acciones para mejora continua		
1.4.530.2. ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y	SI	Para el periodo evaluado se realizó actividades de control en la vigencia		



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.		CÓDIGO: AP.GCL.FO.09	
			APROBADO: 20/08/2024	
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 1	
			PÁGINA: 23 de 30	


	ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?				
1.4.630.3. ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se estableció un plan de mejora en cada uno de los riesgos por dirección		
1.4.730.4. ¿SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIAL MENTE	Se requiere fortalecer las acciones de autoevaluación para la mejora continua.		
1.4.831. ¿LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Se verifican a través de la Hoja de vida, las certificaciones y sus acciones y resultados.	1,00	
1.4.931.1. ¿LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Esto se refleja a través de las acciones y resultados presentados, además la entidad ha facilitado estos procesos al personal.		



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.		CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
			APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 1
			PÁGINA: 24 de 30


1.4.1032. ¿DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Para el periodo evaluado, existe el Plan Institucional de Capacitación, en el que se incluye el personal del área	1,00	
1.4.1132.1. ¿SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Mediante las acciones de seguimiento a planes institucionales.		
1.4.1232.2. ¿SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Se evidenció que para la vigencia 2024, fueron incluidos los temas relacionados para el mejoramiento de estas competencias.		
2.1	FORTALEZAS	SI	Durante la vigencia evaluada se observa el compromiso por parte de la Gerencia para proveer oportunamente los recursos tanto humanos como técnicos y financieros requeridos para el desarrollo del proceso contable, hasta la realización del cierre, elaboración, presentación y aprobación de los estados financieros. La gestión contractual de la entidad se desarrolla de conformidad con el marco legal que la regula, en el cual están definidas las competencias para la adjudicación, celebración, suscripción, liquidación, terminación, modificación, adición y prórroga de los contratos, convenios y demás actos inherentes,		



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 25 de 30


		<p>lo cual contribuye a generar una información apropiada para el desarrollo del proceso contable. se observa la disposición por parte del personal de las diferentes áreas involucradas en el proceso financiero y contable, para avanzar en la implementación de las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación y las políticas contables, de conformidad con el Marco Normativo que le aplica. se corrobora la elaboración y reporte oportuno de la información financiera y contable a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con las condiciones establecidas por dicha entidad, así como a los entes de control y demás partes interesadas.</p>		
--	--	---	--	--



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.		CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
			APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 1
			PÁGINA: 26 de 30

2.2	DEBILIDADES	SI	El almacén no se encuentra actualizado, es posible que los valores del inventario sean incorrectos, lo que afecta directamente los estados financieros.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	En forma general para la vigencia 2024, se observa un avance sustancial en la implementación de las Políticas Contables, de conformidad con el marco normativo que le aplica y los lineamientos y directrices de la Contaduría General de la Nación, lo cual se refleja en el desarrollo del proceso contable, desde el inicio hasta la realización del cierre, elaboración, presentación y aprobación de los estados financieros, con el propósito de avanzar en la mejora continua.		

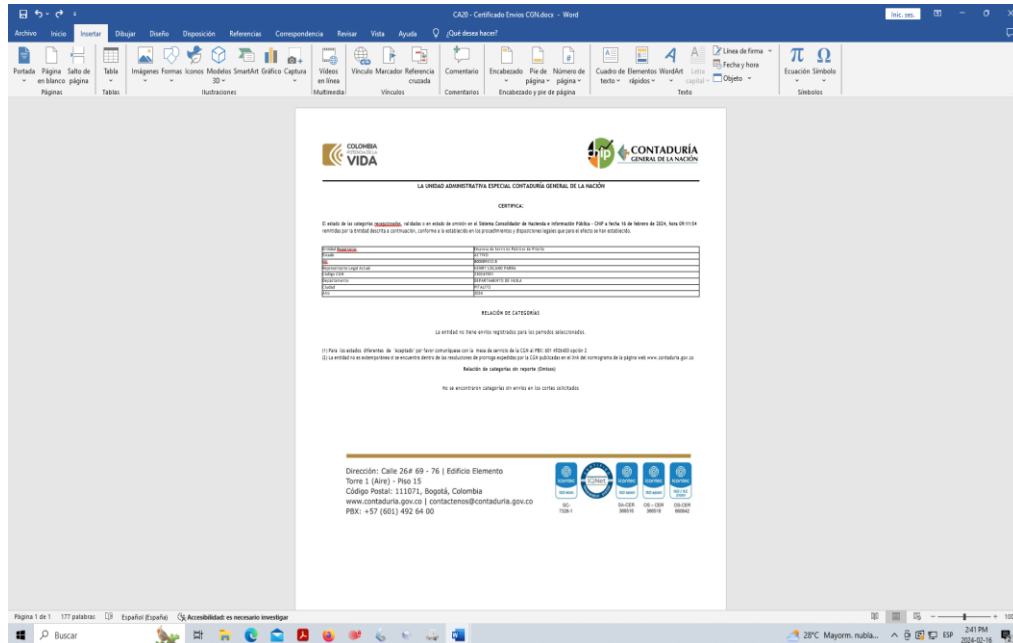


	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 27 de 30

2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>Avanzar en la mejora continua del proceso financiero y contable, de conformidad con los instrumentos diseñados y emitidos por parte de la Contaduría General de la Nación y otros entes externos que tienen relación con el asunto y las Políticas contables adoptadas por la entidad, de tal manera que se logre continuar generando un impacto positivo para el uso adecuado de los recursos y cumplir con las disposiciones impartidas por el gobierno nacional sobre el particular.</p> <p>Promover permanentemente el diseño de controles y seguimiento a los mismos para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, teniendo en cuenta el esquema de líneas de defensa que plantea la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Revisar y actualizar la política de riesgos, de conformidad con la nueva Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.</p>		
-----	-----------------	----	---	--	--



SOPORTE DE CARGUE DE INFORMACION CHIP




7. VALORACIÓN CUALITATIVA

El propósito de la valoración cualitativa, es el de describir de manera sucinta las principales fortalezas y debilidades del Control Interno Contable, que resultan del ejercicio de la valoración cuantitativa, los avances obtenidos frente a las recomendaciones efectuadas en evaluaciones anteriores por parte de la Oficina de Control Interno o de auditorías externas, que permitan mejorar el proceso contable de la entidad. Es así que la parte del formulario relacionada con la valoración cualitativa tiene la siguiente estructura:

7.1 FORTALEZAS

- ✓ Durante la vigencia 2024 evaluada se observa el compromiso por parte de la Gerencia para proveer oportunamente los recursos tanto humanos como técnicos y financieros requeridos para el desarrollo del proceso contable, hasta la realización del cierre, elaboración, presentación y aprobación de los estados financieros.



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
		APROBADO: 20/08/2024
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 29 de 30

- ✓ La gestión contractual de la entidad se desarrolla de conformidad con el marco legal que la regula, en el cual están definidas las competencias para la adjudicación, celebración, suscripción, liquidación, terminación, modificación, adición y prórroga de los contratos, convenios y demás actos inherentes, lo cual contribuye a generar una información apropiada para el desarrollo del proceso contable.
- ✓ se observa la disposición por parte del personal de las diferentes áreas involucradas en el proceso financiero y contable, para avanzar en la implementación de las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación y las políticas contables, de conformidad con el Marco Normativo que le aplica.
- ✓ se corrobora la elaboración y reporte oportuno de la información financiera y contable a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con las condiciones establecidas por dicha entidad, así como a los entes de control y demás partes interesadas.


7.2 DEBILIDADES

- ✓ Se detecto que no se está realizando el comité de sostenibilidad contable como lo indica la resolución 0346 del 2024.
- ✓ Se evidencio que el almacén no está actualizado por consiguiente es posible que los valores del inventario sean incorrectos, lo que afecta directamente los estados financieros.
- ✓ Elaboración e implementación de políticas de operación en las cuales se determine concretamente los plazos para la entrega de información por parte de las diferentes dependencias, al área de contabilidad.

7.3 AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

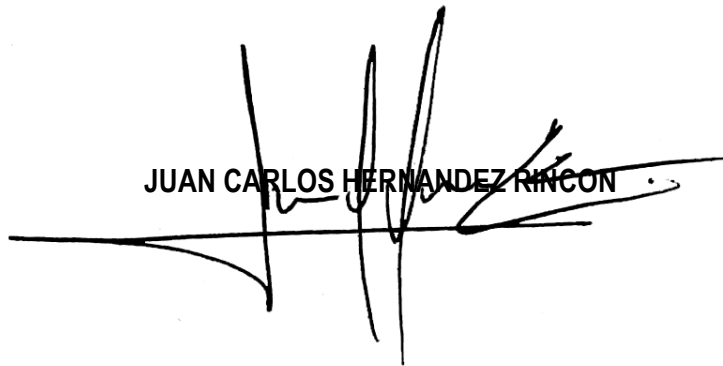
- ✓ En forma general para la vigencia 2024, se observa un avance sustancial en la implementación de las Políticas Contables, de conformidad con el marco normativo que le aplica y los lineamientos y directrices de la Contaduría General de la Nación, lo cual se refleja en el desarrollo del proceso contable, desde el inicio hasta la realización del cierre, elaboración, presentación y aprobación de los estados financieros.



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: AP.GCL.FO.09
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	APROBADO: 20/08/2024
		VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 30 de 30

7.4 RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar una revisión exhaustiva de los procesos de gestión de inventarios existentes para identificar áreas de mejora.
- ✓ Realizar una revisión periódica a la vida útil de la propiedad, planta y equipo con el objetivo de poder calcular la depreciación y deterioro.
- ✓ Proporcionar información continua y específica al funcionario encargado del inventario, asegurándose de mantener el inventario actualizado.
- ✓ Realizar el comité de sostenibilidad contable como lo indica la resolución 0346 del 2024


JUAN CARLOS HERNANDEZ RINCON

